

## *Resolución Administrativa* N° 005 - 2019 - OA - ZED MATARANI

Islay, 26 de agosto de 2019

**VISTOS:**

El Informe N° 0107-2019-OA/alog/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, Hoja de Coordinación N° 082-2019-OA/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, Informe N° 068-2019-PPR/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, Hoja de Coordinación N° 083-2019-OA/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa conforme con lo establecido en la Ley N° 28854.

Que, mediante Informe N° 0107-2019-OA/alog/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, la encargada de Logística y Control Patrimonial indica que se tiene programada la realización de una actividad de confraternidad con todos los servidores de la ZED Matarani, para el mejoramiento del clima laboral a realizarse el 28 de agosto de 2019, por lo que, se realizaron las coordinaciones correspondientes y procede a informar que el pago para cubrir los gastos de dicha actividad se realizará en efectivo, solicitando un encargo por S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) a nombre de la Srta. Mellissa Katherine Choque Zavala, ello en mérito al Artículo 40° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 0082-2019-OA/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, el encargado de la Oficina de Administración, el Sr. Carlos Efrén Pérez Flores solicita disponibilidad presupuestal al encargado de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización.

Que, mediante Informe N° 068-2019-PPR/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, el encargado de la Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Sr. Juan Luis Calmett Velásquez, realiza la verificación del Marco Presupuestal en el SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera emitiendo opinión favorable de Disponibilidad Presupuestal por el monto de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) para atender la solicitud según el siguiente detalle:

*Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.*  
*Rubro : 13 Donaciones y Transferencias*  
*Meta : 001 Gestión Administrativa*



Específica de Gasto : 2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 0083-2019-OA/ZED MATARANI de fecha 26.08.2019, el encargado de la Oficina de Administración, el Sr. Carlos Efrén Pérez Flores solicita se realice un giro de cheque a nombre de la Srta. Mellissa Katherine Choque Zavala por el importe de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) en la modalidad de encargo personal y partida específica de Gasto 2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales; acompañando para tal efecto el Informe N° 068-2019-PPR/ZED MATARANI.

Por lo que, en uso de las facultades otorgadas mediante Ley N° 28569, la Ordenanza Regional N° 088-Arequipa, que aprueba el ROF y estructura orgánica de ZED MATARANI.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el desembolso del monto de S/. 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) bajo la modalidad de encargo personal a nombre de la Asistente Administrativo - (e) Logística y Control Patrimonial de la ZED Matarani, Srta. Mellissa Katherine Choque Zavala, quien deberá de justificar y sustentar los gastos que realice.

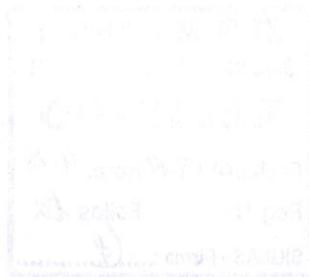
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Jefe de la Oficina de Administración de ZED MATARANI sea el responsable de monitorear y de que se realice los actos necesarios para el cumplimiento de ésta resolución, conforme a la normatividad.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a Presupuesto, Planificación y Racionalización, a la Oficina de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería para su estricto cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



  
CPC Carlos Efrén Pérez Flores  
ADMINISTRADOR  
ZED MATARANI



*Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.*